

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DORCUPER S.A. CELEBRADA EL DÍA 25 DE MARZO DEL 2019.-----

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte y cinco días del mes de marzo del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía DORCUPER S.A., ubicado en el piso 10, oficina 1 del Edificio CENTRUM, el mismo que está situado frente a la Avenida Francisco de Orellana intersección con la calle Alberto Borges, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, con la asistencia de los siguientes accionistas: compañía ATMORE ENTERPRISES S.A., representada por su Apoderada economista Dorila Garcia Vinces, propietaria de Setecientas Noventa y Nueve (799) acciones; y señora GLADYS SEGARRA AGUIRRE, por sus propios derechos, propietaria de Una (1) acción. La primera accionista es de nacionalidad panameña, y, la segunda es de nacionalidad ecuatoriana y mayor de edad. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un Dólar (US\$1.00) cada una.-----

La presente Junta General Ordinaria y Universal se encuentra válidamente constituida al tenor de lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, toda vez que se ha constatado el quórum reglamentario y formulado la Lista de Asistentes.-----

Preside la sesión su titular el ingeniero Juan José Hanze Antón, y actúa como Secretaria de la Junta la Gerente General ingeniera María Elena Hanze Antón.-

Las accionistas aprueban por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, se procede a conocer el objeto de la misma que es el siguiente:

1. Conocer y aprobar y/o modificar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente General;
3. Conocimiento del Informe del Comisario; y,
4. Elección del Comisario de la Compañía para el ejercicio 2019.

Toma la palabra la ingeniera María Elena Hanze Antón, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre del 2018, poniéndose en conocimiento a los accionistas que la compañía no ha generado movimiento económico en el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018. Analizados el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, los accionistas lo aprueban por unanimidad.

Respecto al segundo y tercer punto del objeto de esta Junta, tanto la Memoria del Gerente General y el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del orden del día, se eligió por unanimidad como Comisario de la compañía la Sra. Alexandra Sarbia Ayala.

No habiendo otro asunto de qué tratar se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que les fue a las accionistas estos la aprobaron por unanimidad a las nueve horas cincuenta minutos.


ING. JUAN JOSE HANZE ANTÓN
Presidente de la Junta

ING. MARIA ELENA HANZE ANTÓN
Secretaria de la Junta

p. ATMORE ENTERPRISES S.A.
Accionista

ECON. DORILA GARCIA VINCES
Apoderada

GLADYS SEGARRA AGUIRRE
Accionista